

CONSTRUCTORA ELIKE S.A. CONSTRUELIKE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONSTRUCTORA ELIKE S.A. CONSTRUELIKE: Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 18 Febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil, en la Registraduría de la Propiedad del Cantón Tosagua con fecha 27 de Febrero del 2014.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene como objeto social, La explotación total y e todas sus fases de las áreas relacionadas con el campo de la Ingenierías Civil, Arquitectura Hidráulica, Agrícola, Agronómica y Agroindustrial, Mecánica, Eléctrica, Electrónica, Electromecánica, Computación y de Telecomunicaciones; especialmente promover, proyectar y desarrollar urbanizaciones, lotizaciones, parcelaciones y programas de viviendas unifamiliares o multifamiliares, tanto en la zona urbana como en la rural. Dos.- Dedicarse al cálculo, diseño, construcción y montaje de obras de Ingeniería Civil, elaboración de proyectos, asesoramiento, mantenimiento, inspección, supervisión y fiscalización.- Tres la Construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Ingeniería Civil, especialmente la construcción de obras de infraestructura tales como urbanizaciones alcantarillados acueductos, redes de distribución de agua potable, calles, carreteras, caminos vecinales, puentes y obras de vialidad en general. Cuatro.- la construcción de obras de aprovechamiento hidráulico tales como canales, presas, represas y sus instalaciones y estructuras complementarias. Cinco.- Intervenir en la compra y venta de bienes raíces, terrenos, casas, edificios, ciudadelas, locales comerciales, industriales y de recreación, centros turísticos y toda clase de bienes inmuebles y/o raíces en general para rentarlos o venderlos íntegramente o bajo el sistema de propiedad horizontal; o para administrarlos directamente. Seis.- La importación, compra, venta, distribución, comercialización y alquiler de maquinarias pesadas exceptuando el leasing financiero o arrendamiento mercantil, vehículos taller, equipos y materiales de construcción, incluida la ferretería. Siete.- La importación, exportación, distribución compra venta, comercialización, fabricación de plantas eléctricas, turbinas, motores de combustión interna, vehículos automotores, repuestos, accesorios, lubricantes, neumáticos de todo tipo, así como brindar servicio de mantenimiento y reparación mecánica y/o eléctrica de automotores, enderezada y pintada de los mismos, toda clase de productos plásticos para uso domésticos industrial y comercial, de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes; de aparatos eléctricos, artículos de cerámica, artículos de ferretería, artículo de artesanía, electrodomésticos, artículos de cordelería, artículos de deportes y atletismos, de librería, de seguridad y protección industrial, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, telas; productos químicos, materia activa o compuestos para la rama veterinaria y/o humana, profilácticas o curativas en todas sus formas y aplicaciones; de pieles, pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina y toda clase d productos alimenticios por cuenta propia o de terceros; de insumos o productos elaborados de origen agropecuario, avícola e industrial, de productos agrícolas e industriales en la rama alimenticia, metalmecánica y textil. Ocho.- la

Construcción, operación y/o mantenimiento de Obras de Ingeniería Eléctrica, especialmente: a) *El cálculo, diseño, construcción y mantenimiento de redes de transmisión subtransmisión, redes primarias y secundarias y alumbrado público, comercial, industrial y residencial.* b) *Calculo, diseño construcción y mantenimiento de proyectos luminotécnicos en alumbrado público, Industrial comercial y residencial.* c) *Protecciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas para sistemas de generación de energía eléctrica, sistema de transformación de corriente y tensión eléctrica.* Nueve.- *La construcción, operación y/o mantenimiento de obras de Telecomunicaciones, especialmente a) Calculo, diseño, construcción y mantenimiento de centrales y redes telefónicas, en las siguientes áreas: mantenimiento de centrales analógicas y digitales, reparación y/o reemplazos de cables reempalme de cables dañados, comprobación de cables primarios en lo referentes o aislamiento, continuidad y resistencia, colocación de los cables, cambios de cabeza en mal estado y cambio de armarios en mal estado, instalar sistemas a tierra.* Diez.- *Calculo, diseño, instalar sistemas de transmisiones desde las centrales hasta las antenas de transmisión, reconstrucción de bobinados de transformadores, generadores, bombas eléctricas tanto en sistemas trifásicos como monofásicos.* Once.- *La explotación, desarrollo y mantenimiento de programas de computación, diseños de centros de cómputos, sistema computarizados y procesamientos de datos.* Doce.- *La importación, compra, venta, representación, comercialización, distribución y alquiler de equipos relacionados con la computación y automatización de oficinas; así como la instalación y mantenimiento de todo tipo de alarmas y sistemas de seguridad para el hogar, oficinas, industrias o vehículos.* Trece.-*La importación, compra, venta, representación, comercialización, y distribución de medicamentos, equipos médicos, instrumentos quirúrgicos, laboratorios y toda clase de instrumentos, repuestos y accesorios relacionados con el área de la medicina humana y veterinaria.* Catorce.- *Compra, venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles.* Podrá participar en remates públicos y en subasta de bienes e inmuebles del sector público y privado, así como, en la compra y venta de bienes del Estado. Quince.- *Gestión local, asesoramiento a gobiernos locales.* Reingeniería Institucional. Diez y seis.-*Formulación, evaluación económica-financiera de proyectos, análisis de rentabilidad, asesoría en financiamientos. Investigación estadística, encuestas, estudio de muestras y tendencia, marketing.* Diez y siete.- *La importación, compra, venta, representación, distribución, comercialización y exportación de toda clase de productos relacionados con el área comercial, empresarial, industrial, agroindustrial, artesanal, pesquera.* Diez y ocho, a) *La importación, compra, venta, representación, distribución y comercialización de toda clase de juguetes, ropas deportivas y uniformes para instituciones públicas o privadas, de artículos y accesorios deportivos, para el hogar y de oficina, electrodomésticos, y de bazar en general, incluido vidrio y cristal, llantas y neumáticos para la industria automotriz,* b) *La exportación de toda clase de llantas y neumáticos a países pertenecientes al Pacto Andino,* c) *La comercialización de toda clase de llantas y neumáticos a nivel interno y externo.* Diez y nueve, a) *La importación compra, venta distribución y comercialización de hierro en todas sus formas, maquinarias, equipos repuestos, accesorios y materiales para la industria de la / construcción, incluyendo la ferretería,* b) *La importación, compra, venta, representación, distribución y comercialización de equipos, maquinarias, repuestos, accesorios y materiales para las industrias relacionadas con el área de Ingeniería Civil, Eléctrica y Comunicaciones, Mecánica, Agrícola e Industrial.* Veinte.- *Prestar servicios técnicos y de asesoría en los campos jurídico, político, económico, socio económico, inmobiliario y financiero, investigación de mercadeo y de comercialización interna; así como brindar servicio técnico administrativo a toda clase de empresas.* Veinte y uno.-*Fomentar y desarrollar el turismo nacional e internacional, mediante la instalación y administración de agencias de viajes, hoteles, hosterías, moteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, ciudadelas vacacionales, parques mecánicos de recreación.* Veinte y dos.- *Fiscalización de proyectos,*

avalúos, catastros, peritajes. Diseño arquitectónico, planificación urbana, arquitectura urbanística, arquitectura paisajista, parques y jardines. Veinte y tres.- La siembra cosecha y explotación de especies bíoacuáticas en piscinas construidas o en alta mar, mediante captura tales como camarón, langosta, pepinos de mar, chame, pesca blanca; y, su comercialización a nivel interno y externo, así como su empacado, procesamiento y congelación mediante la instalación de cámaras frigoríficas para su exportación. Instalación y explotación de fábricas empacadoras y enlatadoras de especies bíoacuáticas y demás productos para consumo humano. Establecer laboratorios de larvas de toda especie bíoacuáticas; y, su comercialización a nivel interno y fuera del país nauplios y alevines. Comercializar a nivel interno y fuera del país todo lo relacionado a la compraventa de camarón, langosta de agua dulce y de mar, pepinos de mar, aletas de tiburón, pesca blanca, atún, alimentos en general, procesados o en productos primarios, o ya elaborado. Veinte y cuatro.- A Planes integrales de desarrollo agrícola, estudios agroecológicos, desarrollo rural, análisis socio económicos y de género. Veinte y cinco.- La explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería: efectuar inspecciones de productos de exportación tales como camarón, café, cacao, mango, banano, melón, pescado congelado, productos enlatados y frutas perecibles con el propósito de establecer su calidad, condición, cantidad, emitiendo a tales efectos las respectivas certificaciones. Así mismo se dedicara a la importación de productos de granel tales como azúcar, maíz, trigo, sorgo, bobinas de papel, lenteja, soya, aceites comestibles, aceites para automotores e industrias; y, la transformación de materias primas en productos terminados. Veinte y seis.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución, transformación, elaboración y producción de polímeros, fibras, plásticos y cauchos, nuevos y usados. Veinte y siete.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que la componen. Veinte y ocho.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución, equipos de imprenta y sus repuestos, así como su materia prima conexa (pulpa, tinta). Veinte y nueve.- La compraventa, corretaje, administración, permuto, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes muebles e inmuebles. Treinta.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de equipos, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con el área alimenticia, agrícola, agropecuaria, textil y metalmecánica, incluyendo motores estacionarios y laboratorios de control de calidad. Treinta y uno.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de productos y equipos de ferretería, artesanías, electrodomésticos y materiales de construcción. Treinta y dos.- La importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de vehículos livianos y pesados, sus motores y o chasis, equipos y accesorios, instrumentos y partes. Treinta y tres.- La W importación, exportación, compra, venta, representación , consignación y distribución y comercialización de productos de hierro y acero, bronce, cobre, papelería y útiles de oficina, artículos de bazar, bisutería, perfumería, productos y equipos de confitería, galletería, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. Treinta y cuatro.- Consultoría en proyectos de ingeniería para el desarrollo de proyectos de agua potable, alcantarillados, tratamientos, riego, drenaje, control de inundaciones, hidroeléctricos. Treinta y cinco.- Estudios hidrológicos, inventarios de recursos hídricos, diseño de obras hidráulicas, canales, presas, bocatomas, derivaciones, sistemas de bombeos. Treinta y seis.-Cálculo estructural de edificios, puentes, obras civiles en general. Cimentaciones, muros, pilotajes, mejoramiento de suelos. Treinta y siete.-Diseño vial, trazados, viaductos, caminos rurales, drenaje vial, puentes, alcantarillas, protecciones, muros de gaviones. Planificación y ordenamiento territorial, planificación para el manejo de recursos

naturales y cuencas. Treinta y ocho.- Medio ambiente, evaluación de impactos ambientales, planes de manejo y mitigación ambiental, planes de contingencia, gestión ambiental, control de la contaminación, remediación ambiental. Estudio de amenazas, vulnerabilidad y riesgos de desastres, prevención y mitigación, Para cumplir con su objetivo social podrá Realizar a través de terceros al transporte por vía terrestre, aérea fluvial o marítima de toda clase de mercadería en general de pasajeros, cargas materiales para la construcción, productos agropecuarios, bíoacuáticas, embalaje y guarda muebles, así mismo podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, y podrá asociarse e intervenir como socia o accionista en la constitución y/o aumentos de capital, adquirir acciones de compañías nacionales o extranjeras afines al objeto social, ya por pago en numerarios o por aporte de bienes con recursos propios de la compañía y para sí. Así mismo podrá celebrar convenios de asociación con empresas de similar objeto en cualquier país del mundo.

PLAZO DE DURACION: Cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el correspondiente Registro Mercantil del 27 de Febrero del 2014.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Ciudad de Tosagua, Cantón Tosagua, Provincia de Manabí

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Tosagua con RUC: 1391814372001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2014.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las “Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2014, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados, b) Activos financieros disponibles para la venta, c) Mantenidos hasta el vencimiento. d) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados, d) Otras cuentas por cobrar relacionadas, e) Otras cuentas por cobrar, f) Provisión cuentas incobrables. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento.

a) Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados. Deberán incorporarse en este ítem los instrumentos financieros que no forman parte de la contabilidad de coberturas.

b) Activos Financieros disponibles para la venta

Son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado (ORI-Superávit de Activos Financieros disponibles para la venta).

c) Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, es decir que la entidad tenga la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Documentos y Cuentas por Cobrar

Cuentas a cobrar son importes debido por los clientes por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos (o en el ciclo normal de la operación, si este fuera más largo) se clasifica como activos corrientes. En caso

contrario se presentan como activos no corrientes. El monto de cuentas por cobrar un gran porcentaje corresponde a accionistas por lubricantes entregados a créditos

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por perdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión por la diferencia entre el valor en libros de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable de las mismas.

Propiedad Planta y Equipo

En el presente ejercicio económico se registra la adquisición de un equipo de Computación para ser utilizado en la compañía.

3.3. Cuentas y documentos por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

3.4. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El **impuesto corriente** por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activo.

Durante el ejercicio económico 2014 la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base del 22 %. Deduciendo las retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal,

3.5. Provisiones

Provisiones por beneficios a empleados: incluye la porción no corriente de provisiones por beneficios a empleados, o aquellos generados por beneficios pactados durante la contratación del personal de la compañía. En el ejercicio económico 2014 se consideró el valor de \$1314.08 por beneficios a empleados

3.6. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones. Los ingresos registrados en el ejercicio económico 2014 corresponden a Explotación y cargada de material pétreo.

3.7. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio. En el presente ejercicio económico los gastos ocasionados más considerados fueron pago a personal, alquiler de maquinaria.

3.8. Participación a trabajadores

La empresa reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

3.9. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.10. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de RRHH:** La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios

Lidia Moreira Zambrano

CONTADORA

Reg. 1710